



Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 17 de septiembre de 2010. El Alcalde-Presidente acctal., FRANCISCO JAVIER GORDILLO MARTÍNEZ.

• • •

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la UE-9A "Eras Los Santos". (2010083322)

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UE-9A "Eras Los Santos", tramitado a instancias de D. Agustín Gordillo Caballero, en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico "UE-9 Eras Los Santos".

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Los Santos de Maimona, a 17 de septiembre de 2010. El Alcalde-Presidente acctal., FRANCISCO JAVIER GORDILLO MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 14 de octubre de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2010083642)

Se pone en conocimiento del público en general que el Pleno de la Corporación, en su sesión de 7 de octubre de 2010, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle del solar sito en la calle Dinamarca, esquina con la calle Gravina, según petición formulada por D. Antonio José Torres Gallardo, de fecha 6 de julio de 2010, y R.E. n.º 5739, actuando en nombre y representación de la mercantil Construcciones Torres Denpaasar, SL, conforme al documento redactado por Arcos Consulting de Arquitectura, SLP, de fecha junio de 2010, ordenando la remisión de una copia del expediente a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, para su depósito en el registro administrativo de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 14 de octubre de 2010. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •